



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Dirección General de Programas y  
Proyectos Sectoriales y Especiales

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA DEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO BERMEJO  
PRÉSTAMO FONPLATA ARG-24/15**

**ENMIENDA SIN CONSULTA N° 03**

**SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 01/18 SBECC**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN PARA LA OBRA:  
SISTEMA DE DRENAJE EN LA ZONA DE MANANTIALES PARA LA  
RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DEL ÁREA DE RIEGO – PROVINCIA  
DE JUJUY**

De acuerdo con lo previsto en la Cláusula 13.1.1 y 13.1.2 de las Instrucciones a los Oferentes, se emite la presente Circular con las siguientes disposiciones:

1. Se sustituye el texto de la Sección 2 Hoja de Datos en página 17 artículo IAC 17.5 de la SP donde se indicaba:

El Consultor deberá presentar:

- (a) Propuesta Técnica: un (1) original y una (1) copia;
- (b) Propuesta de Precio: un (1) original.

Se sustituye por:

El Consultor deberá presentar:

- (a) Propuesta Técnica: un (1) original, una (1) copia, y una copia en formato digital.
- (b) Propuesta de Precio: un (1) original.

Buenos Aires, 26 de julio de 2018.-